

munidad, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don de años de edad, natural de provincia de con carnet de identidad número con residencia en provincia de calle de en representación de como

acredita con en relación con la suabasta de pinos a vida anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de en la cantidad de (en letra) pesetas para llevar a cabo dicho aprovechamiento con arreglo a los pliegos de condiciones, que acepta.

Hace constar no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incom-

patibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuentidueña, 26 de diciembre de 1965.—El Presidente, Mariano Hernando.—9.875-12.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquin Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de noviembre de 1965 por el buque «Regueiriña», de la matrícula de Vigo, folio 8.428, al «Isleta», de la matrícula de Las Palmas, folio 1.841.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 29 de diciembre de 1965.—9.850-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Extinción de la Entidad «Seguro Médico, Sociedad Anónima»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular que por este Ministerio se va a proceder a decretar la extinción de la Compañía de Seguros «Seguro Médico», concediéndose un plazo de dos meses para que puedan oponerse a aquélla cuantos se consideren perjudicados y exponer, dentro de dicho plazo, lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.—El Director general, Marcelo Catalá.

Cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Compañía francesa de Seguros «Le Phenix-Vida»

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 69 del vigente Reglamento de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Compañía de Seguros «Le Phenix-Vida», domiciliada hasta ahora en la plaza de la Independencia, número 5, de Madrid, ha trasladado su domicilio social a la calle del General Sanjurjo, número 50, de esta misma capital.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.—El Director general, Marcelo Catalá.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Arne Husbom, con domicilio en Estocolmo (Suecia), Kungsgatan 75, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 106/65, instruido por aprehensión de un automóvil «Simca» AA 74857, que ha sido valorado en 50.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de la Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de la notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 25 de enero de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el expediente antes indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico Administrativas.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1965.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—9.857-E.

*

Por el presente edicto se notifica a Gerhard Pagel, con domicilio en Berlín, 31, Descheimer SRT. 8, que el ilus-

trísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 107/65, instruido por aprehensión de un automóvil «Borgward», B-EY 805, que ha sido valorado en 50.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 25 de enero de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el indicado expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieren de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo que dispone el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico Administrativas.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1965.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—9.858-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al representante legal de «Motorvías, S. A.», y don Juan Cervantes Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Manuel de Falla, número, 3 y Bosque, número 14, en Madrid, inculpados en el expediente núme-

ro 1095/63, instruido por descubrimiento de importación ilegal de tres camiones «Man», M-279.700, M-272.287 y M-286.904, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve treinta horas del día 29 de enero de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de diciembre de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — 9.863-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Assadji Ramdane, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía.

Al propio tiempo ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente para el día 28 de enero de 1966, a las once

horas, para ver y fallar el expediente número 274/65, que se instruye por la aprehensión de 0,750 kilogramos de griffa, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se notifica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra la providencia calificadora puede interponer recurso de súplica; que al acto puede comparecer por sí o asistido de Abogado y proponer las pruebas que estime convenientes para su defensa.

Málaga, 29 de diciembre de 1965.—El Secretario.—9.866-E.

Por medio de la presente se notifica a Leo Barry Smith, domiciliado en 60 AV. Maréchal Foch, Perignan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 375/65, instruido por la aprehensión de 11 kilogramos de griffa y del automóvil Citroën matrícula 174-EE 66, mercancía valorada en 22.000 pesetas, ha dictado providencia calificando la supuesta infracción de menor cuantía.

Asimismo ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente, para el día 28 de enero de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente, acto que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica; que al acto puede asistir por sí o representado por Abogado, pudiendo presentar las pruebas que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 29 de diciembre de 1965.—El Secretario.—9.865-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Proyecto del Ferrocarril Metropolitano en Barcelona, sección de Fabra y Puig a Torres y Bages, y cocheras, tramo II, trozo primero, de San Andrés hasta el final del túnel

Expropiaciones.—Término municipal de Barcelona

A los efectos de información pública y de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se inserta, a continuación la relación de propietarios a quienes, en el término municipal de Barcelona, afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y en los diarios «La Vanguardia Española» y «Noticiero Universal», para los que se crean afectados presenten por escrito a la Alcaldía las alegaciones que crean convenientes para subsanar los posibles errores que se hayan podido producir en la misma.

Barcelona, 18 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Representante de la Administración, Juan Molins.—Visto bueno: El Ingeniero segundo Jefe, Soler.—9.847-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Situación de la finca	Nombre y domicilio de los propietarios	Ocupantes	Naturaleza y destino de la finca
1	C. Coronel Onofre Mata, sin número ...	Don Román Camps Puigdomenech, avenida Generalísimo Franco, 339, principal, primera, y don Pedro Martí, calle del Orden, 96	Sin ocupantes	Solar vial.
2	C. Coronel Onofre Mata y vía Favencia, ambas sin número	F. E. C. S. A., plaza de Cataluña, 2 ...	Sin ocupantes	Solar vial.
3	Confluencia vía Favencia y Acequia Condal, sin número	Don Juan y don Antonio Drets Campamà, vía Layetana, 57, 2.º, 2.ª	Sin ocupantes	Solar vial.
4	Confluencia vía Favencia y Acequia Condal, sin número	Dña María Jubany Porredón, calle Papín, 20, 1.º	Sin ocupantes	Solar vial.
5	Acequia Condal, sin número	Don Ernesto Leinjeber Pocorny, calle Valencia, 218, 1.º, 2.ª	Sin ocupantes	Solar vial.
6	Acequia Condal, sin número	Don Mariano Baró Mata, calle Campeny, 15, 2.º	Sin ocupantes	Solar vial.
7	Acequia Condal, sin número	Don Isidro Grané, calle Guineueta, 2	Sin ocupantes	Solar vial.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

LOGRONO

Instalación eléctrica

Por «Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 8, ha sido solicitada autorización, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de septiembre de 1939 y Ordenes complementarias, para instalar «Línea eléctrica a 66 KV.,

doble circuito, de circunvalación a Logroño; trama I, desde subestación Logroño a estación transformadora de distribución de Varea; tramo II, desde subestación Logroño al apoyo 165 de la línea Logroño-Haro, y derivaciones a «Textil Elgesa» y «Estambreira Riojana, S. A.», con materiales de procedencia nacional, y cuyo presupuesto asciende a 7.867.772,50 pesetas.

Asimismo se solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, de acuerdo con la Ley de 23 de marzo de 1900, Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, Ley de Expropiación Forzosa de

16 de diciembre de 1954 y Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, a cuyo fin se inserta seguidamente relación de predios y servicios de propiedad privada afectados por la instalación solicitada.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados puedan formular por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 15 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—7.353-C.

Relación de propietarios que se cita

Finca número	Propietario	Residencia	Nombre de la finca o pago
TÉRMINO MUNICIPAL DE LOGROÑO			
<i>Primer tramo</i>			
1	«Iberduero, S. A.»	Gardoqui, 8. Bilbao	Venta del Hambre.
2	Carretera Nacional de Vinaroz a Vitoria y Santander, kilómetro 171,073.	—	Idem.
3	Seminario Conciliar	Logroño	Idem.
4	Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño	Logroño	Idem.
5	Herederos de Regina Martínez	Vara del Rey, 29. Logroño	Idem.
6	Miguel Revuelta	Lardero. Logroño	La Pradera.
7	Herederos de Regina Martínez	Vara del Rey, 29. Logroño	Idem.
8	Pedro Lázaro	Camino La Cava. Logroño	Veradiel.
9	Manuel Bastida	Lardero	Idem.
10	Herederos de Fidel Rubio	General Mola, 46. Logroño	Pradoviejo.
11	Manuel Bastida	Lardero	Idem.
12	Julián Ortiz	Carretera Oyón. Logroño	Idem.
13	Angel Mínguez. Cerámica del Pilar. Admo. Mariano Fernández Torija	Barrio de los Herreros, 3, 1.º Logroño ...	Idem.
14	Julián Ortiz	Carretera Oyón. Logroño	Idem.
TÉRMINO MUNICIPAL DE LARDERO			
<i>Primer tramo</i>			
14	Julián Ortiz	Carretera Oyón. Logroño	La Coronilla.
15	Viuda de Vicente Cengotita	Carretera Villamediana. Logroño	Idem.
16	Sofía Sampedro	Anduva, 12. Miranda de Ebro	Idem.
17	José María Escobar	Carretera Soria-Lardero	Idem.
18	Daniel Ortega	Lardero	Idem.
19	Venancio Clavijo	Vara del Rey, 18. Logroño	Idem.
20	Rufino Sampedro	Camino San Adrián-Lardero	Idem.
21	Daniel Ortega	Lardero	Idem.
22	Felisa Berceo	Lardero	Idem.
23	Abundio Baños. Admo. Benjamín Marín Cardoso ...	Vara del Rey, 33. Logroño	Río Manzanos.
24	Manuel María Bastida	Lardero	Idem.
25	Tomás Pastor	Lardero	Idem.
26	Cristóbal Angulo	Lardero	Idem.
27	Abundio Baños. Admo. Benjamín Marín Cardoso ...	Vara del Rey, 33. Logroño	Idem.
28	Carretera Nacional número 111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, kilómetro 329,542.	—	Idem.
29	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de	Zaragoza	Idem.
30	Julio Vallejo	Lardero	Idem.
31	Herederos de Clemente Martínez Bujanda	Lardero	Idem.
32	Fermin Pascual	Vara del Rey, 42. Logroño	Idem.
33	José Múgica. Admo. E. Esteban	Calvo Sotelo, 9. Logroño	Las Pasarelas.
TÉRMINO MUNICIPAL DE LOGROÑO			
<i>Primer tramo</i>			
33	José Múgica. Admo. E. Esteban	Calvo Sotelo, 9. Logroño	Idem.
34	José Múgica. Admo. E. Esteban	Calvo Sotelo, 9. Logroño	Idem.
35	Melchor Ramírez	Camino viejo a Alberite. Logroño	Idem.
36	Félix Revuelta	Carretera Laguardia-Cabo Noval. Logroño.	Idem.
37	Lidio Tejada	Camino Alberite	C. Viejo a Alberite.
38	Jesús Pascual	Hospital Viejo. Logroño	Idem.
39	Julio Sáez Murillo	Camino Alberite. Logroño	Idem.
40	Fermin Pascual	Vara del Rey, 42. Logroño	Idem.
41	Viuda de Ricardo Alonso	Carretera Villamediana-Ribaza. Logroño.	Cucardal.
42	Juan Merino	Camino viejo de Alberite. Logroño	Idem.
43	Viuda de Pelayo Castellanos	San Roque, 8. Logroño	Idem.
44	Salomé Pérez	Muro del Carmen, 10. Logroño	Idem.
45	Florencio Ramírez	Carretera Villamediana, 9, 1.º Logroño ...	Idem.
46	Pablo Sáenz	Camino Alberite	Idem.
47	Salomé Pérez	Muro del Carmen, 10. Logroño	Idem.
48	Félix Medrano	Camino Cascajos. Logroño	Idem.
49	Demetrio Beltrán	Carretera La Estrella. Logroño	La Magdalena.
50	Vitorino Infante	Camino de la Ribera. Logroño	Idem.
51	Emilio Angulo. Viuda de Calvo	Vara del Rey, 21, 2.º Logroño	Idem.
52	Alberto Caballero	Haro	Idem.
53	Francisco Pascual	La Estrella. Logroño	Idem.
54	Félix Gómez Escobar	Calvo Sotelo, 52. Logroño	Idem.
55	Francisco Pascual	La Estrella. Logroño	Idem.
56	Félix Gómez Escobar	Calvo Sotelo, 52. Logroño	Idem.
57	Julio Sáez Munilla	Camino Alberite. Logroño	Idem.
58	Francisco Pascual	La Estrella. Logroño	El Quebradizo.
59	Pedro Bañares	Gallarzo, 9, 4.º Logroño	Idem.
60	Victoriano Infante	La Ribera. Logroño	Idem.
61	Silvestre Infante	Sagasta, 8, 3.º Logroño	Idem.
62	Pablo Oria	Camino Cascajos. Logroño	Idem.
63	Emilia González	El Pino. Logroño	Idem.
TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAMEDIANA			
<i>Primer tramo</i>			
64	Cándido Eguizábal	Mayor. Logroño	Ribaza.
65	Rufino Bueno	Muro Cervantes, 15. Logroño	Idem.

Finca número	Propietario	Residencia	Nombre de la finca o pago
66	Cirila Palacios	Barrio Puente madre. Logroño	Ribaza.
67	Isidro Palacios	Barrio Puente madre. Logroño	Idem.
68	Río Iregua.	—	Idem.
69	Confederación Hidrográfica del Duero.	—	Idem.
70	José Luis Valda	Logroño	Idem.
71	Manuel García Fuertes	Avenida Navarra, 26. Logroño	Idem.
72	Manuel García Fuertes	Avenida Navarra, 26. Logroño	Las Tapias.
73	Carretera Local de Logroño a San Andrés, kilómetro 56,455, a San Andrés.	—	—
74	Herederos de Regina Martínez	Vara del Rey, 29. Logroño	Idem.
75	Margarita Bellido	Villamediana	Idem.
76	Adolfo Vellido	Villamediana	Idem.
77	Manuel García Fuertes	Avenida Navarra, 26. Logroño	Idem.
78	Patricio Pascual	Doce Ligeró, 29. Logroño	Polinar.
79	Julia Ramirez	Varea	Idem.
TÉRMINO MUNICIPAL DE LOGROÑO			
<i>Primer tramo</i>			
80	Juana Miguel	Varea	Rabo de Aquilo.
81	Daniel Ortes	Zaragoza, kilómetro 3. Logroño	Idem.
82	Pedro Povedo	Logroño	Idem.
83	Fausto Castillo	Varea	El Sore.
84	Luis Ramirez	Varea	Idem.
85	Carlota Ramirez	Varea	Idem.
86	Viuda de Severino Castillo	Varea	Idem.
87	Primo Ramirez	Varea	Idem.
88	Jesús Moreno	Varea	Idem.
89	Rufino Bretón	Villamediana	Idem.
90	Julia Ramirez	Varea	Idem.
91	«Iberduero, S. A.»	Gardoqui. 8. Bilbao	Idem.
<i>Segundo tramo</i>			
92	Carretera particular al Observatorio Meteorológico.	—	Arco Navarrete.
93	Seminario Conciliar	Logroño	Idem.
94	Pablo Herrero	Camino de los Enamorados. Logroño	Valdegastea.
95	Seminario Conciliar	Logroño	Idem.
96	Jesús Díaz	Bargota-Navarra	Idem.
97	Ciriaco Martínez	Este, B. Logroño	Alto del Gurugú.
98	Escolástico Martínez	Somosierra, 36, 2.º Logroño	Cam. Viej. de Fuenmayor.
99	Herederos de José Díez	Oviedo, 10. Logroño	Idem.
100	Viuda de Narciso Martínez	Rúa Vieja, 58. Logroño	Idem.
101	Fortunato Gómez	Carretera Burgos, 67. Logroño	Idem.
102	María Almira Amalrri Rivas	Calvo Sotelo, 27. Logroño	Idem.
103	José María Acerete	Carretera Villamediano. Logroño	Idem.
104	María Almira Amalrri Rivas	Calvo Sotelo, 27. Logroño	Catahierros
105	Bienvenido Gama	Barrio La Estrella. Logroño	Idem.
106	José Gil López	Calvo Sotelo, 12, 3.º Logroño	Idem.
107	Manuel Sáez	Oeste, 10, 1.º Logroño	La Isla.
108	José Pascual y hermanos	Hospital Viejo, 3. Logroño	Idem.
109	Manuel Sáez	Oeste, 10, 1.º Logroño	Idem.
110	Cándida Ruiz	Carretera vieja de Fuenmayor. Logroño.	Idem.
111	Manuel Sáez	Oeste, 10, 1.º Logroño	Idem.
112	Ferrocarril de Castejón a Bilbao, kilómetro 79,900.	—	Idem.
113	Florentino Sarramián	Carretera «Al Cristo». Logroño	Idem.
114	Carretera local de Logroño a «El Cortijo», kilómetro 2,072.	—	—
115	Julian Eguizabal	Avenida Bailén, 26. Logroño	Idem.
116	Jesús Infante	Calvo Sotelo, 25, 5.º Logroño	Idem.
117	Mercedes Martínez Jiménez	Huesca, 2. Logroño	Idem.
118	Cecilio Espinosa	La Isla-Villa Espina. Logroño	Idem.
119	Río Ebro.	—	—
120	Comunal.	—	—
121	Carretera Nacional número 232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, kilómetro 3,267 a Logroño.	—	—
122	Angel González	Carretera Laguardia, Monte el Corro. Logroño	La Fonsalada.
123	Aurelio San Juan	Oyón	Idem.
<i>Derivación a «Estambreda Riojana, S. A.»</i>			
124	Francisco Pascual	Barrio La Estrella. Logroño	C. de la Magdalena.
125	Demetrio Beltrán	Barrio La Estrella. Logroño	Idem.
126	Salomé Pérez	Muro Cervantes, 10. Logroño	Idem.
127	Isidro Romo	Calleja Vieja. Logroño	Idem.
128	Julio Sáez	Camino viejo de Alberite. Logroño	Idem.
129	Viuda de Pelayo Castellanos	San Roque. Logroño	Idem.
130	Augusto Torroba	La Estrella. Logroño	Idem.
131	Herederos de Alberto Caballero	Haro	Idem.
132	Salomé Pérez	Muro Cervantes, 10. Logroño	Idem.
133	Josefa Sáenz	Muro de la Mata, 8. Logroño	Idem.
134	Julian Pérez	Camino Cascajos. Logroño	Idem.
135	Hermanas San Victor	Gonzalo de Berceo, 25, 2.º C. Logroño	Idem.
136	Herederos de Felipe Rosáenz	Portales, 46. Logroño	Pedregales.
137	Cristina Mazo	Ciriaco Garrido, 11, 3.º Logroño	Idem.
138	Herederos de Alberto Caballero	Haro	Idem.
139	Ildefonso Sáenz	Avenida Navarra, 1. Logroño	Idem.
140	Camino vecinal al Barrio La Estrella.	—	—
141	Herederos del Marqués de Legarda	Vara del Rey, 50, 6.º Logroño	Idem.

Finca número	Propietario	Residencia	Nombre de la finca o pago
142	Cayetano Fernández	Barrio La Estrella. Logroño	Pedregales.
143	Augusto Torroba	Barrio La Estrella. Logroño	Idem.
144	Joaquín Esper	Portugal. Logroño	Idem.
145	«Estamberra Riojana, S. A.»	Logroño	Idem.
146	Carretera de circunvalación a Logroño, en construcción.	—	Idem.
147	«Estamberra Riojana, S. A.»	Logroño	Idem.
<i>Derivación a «Textil Elgesa»</i>			
148	José Antonio Garín	Oyón	C. Viejo de Oyón.
149	Luis Palacios Cabredo	Oyón	Idem.
150	Justo Zabala Ezquerro	Vara del Rey, 21. Logroño	El Plano.
151	Camino particular de la carretera de Felipe Galilea.	—	—
152	Romos Iribarria	General Mola, 68. Logroño	Idem.
153	Julio Zabala	Oyón	Idem.
154	Milagros Andollo	Oviedo, 6. Logroño	Idem.
155	Bautista Andollo	Oyón	Idem.
156	Herederos de Laureano Revuelta	Carretera Laguardia. Logroño	Idem.
157	Aurelio San Juan	Oyón	Idem.
158	Viuda de Marcos Andollo	Oyón	Idem.
159	Florencio Andollo	Oyón	Carret. Laguardia.
160	Amor Rioja	Travesía Doctor Castroviejo, 43, 2.º Logroño	Idem.
161	Carretera Nacional número 232, de Vinaroz a Victoria y Santander, kilómetro 1.198 a Logroño.	—	—
162	«Textil Elgesa»	Logroño	Idem.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 12 de julio de 1965 por Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.»:

562.040 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 16.861.197 al 17.423.236, ambas inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1965.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.391-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 25 de marzo de 1965 por «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»:

95.000 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, número 879.314 al 974.313, ambas inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente

en circulación de dicha Sociedad, pertenecientes a la serie B.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.400-C

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

(INDUBAN)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a los accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 24 de enero próximo, a las cinco treinta horas de la tarde, en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, con el fin de facultar al citado Consejo, si ello se considerase oportuno, para que, cuando el mismo lo estime necesario, proceda a efectuar una o varias emisiones de bonos de caja hasta un límite de mil quinientos millones de pesetas y en las épocas y con las condiciones que tuviese por convenientes.

Todos los accionistas tendrán derecho de asistencia a la citada Junta, mas para tener voz y voto se requiere poseer acciones por un valor nominal de cinco mil pesetas inscritas en el libro-registro del Banco con cinco días de antelación a la celebración de aquélla y no hallarse su titular en mora en el pago de los dividendos pasivos.

Se entregará a cada accionistas que lo solicite y tenga derecho de asistencia a la Junta de referencia una tarjeta de admisión nominativa y personal en la que conste el número de acciones que posea.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Consejero Secretario, Julio Arce García.—36-C.

HOTEL SAN SEBASTIAN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Zumalacárregui, número 20, el día 31 de enero pró-

ximo, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 1 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 29 de diciembre de 1965. El Presidente del Consejo de Administración.—2.014-D.

JACOBO SCHNEIDER, S. A.

Rectificación de convocatoria

Padecidos errores en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 30 de diciembre de 1965, página 17589, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria de accionistas, que estaba anunciada para los días 20 y 21 de enero de 1966, tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas de la mañana, los días 28 y 29 de enero de 1966, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—7.389-C.

INMOBILIARIA GAZTAMBIDE, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas ha acordado reducir el capital social de once millones a cinco millones quinientas mil pesetas, mediante el reembolso a sus accionistas, en dinero efectivo, del 50 por 100 del valor nominal de las acciones.

Madrid, 24 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo.—7.362-C.
y 3.ª 5-1-1966

SALTO EL OLVIDO, S. A.

Por tercera y última vez se hace público, en cumplimiento del artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que el Consejo de Administración de esta Sociedad y el de «Eléctrica Segoviana, Sociedad Anónima», tienen acordada, previa autorización de las respectivas Juntas generales de accionistas y a reserva de la exención tributaria solicitada al efecto, la fusión de ambas Sociedades por absorción mediante entrega de esta última, como absorbente, de ciento setenta y cuatro pesetas nominales en acciones suyas por cada cien pesetas que posean

en las de «Salto El Olvido»—que será disuelta y absorbida—, los accionistas votantes del acuerdo y los que se adhieran por escrito al mismo dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación del presente último anuncio, con la consiguiente compensación en metálico de las posibles diferencias resultantes del canje de títulos.

Los accionistas no adheridos al acuerdo en el plazo indicado recibirán la parte que les corresponda del patrimonio social, según balance de disolución que obra a disposición de los interesados en el domicilio social, paseo de la Infanta Isabel, número 17, de esta capital.

Madrid, 20 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—7.379-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Sorteo para amortización de 594 obligaciones de la Sociedad, emisión 27 de junio de 1957

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 27 de junio de 1957, que el día 11 de enero de 1966, a las diecisiete horas, en las oficinas de esta Sociedad, avenida de José Antonio, número 632, quinto piso, puerta cuarta, tendrá lugar ante el Notario de esta residencia don Raimundo Noguera Guzmán y con asistencia del señor Comisario el sorteo para la amortización de 594 títulos, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 29 de diciembre de 1965.—El Consejero-Delegado (ilegible).—7.402-C.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la emisión 1963

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se participa a los obligacionistas de la misma que durante el próximo mes de enero pueden solicitar la amortización de sus obligaciones (emisión 1963), si hacen uso del derecho exclusivo de acudir a la subsiguiente ampliación de capital.

Las obligaciones que ejerciten este derecho serán amortizadas por su nominal, es decir, 1.000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar unidos los cupones A, número 7 y siguientes, y acreditar la propiedad de las mismas. La consiguiente suscripción de las acciones a que se hace refe-

rencia se efectuará al tipo de 230 por 100, es decir, 1.150 pesetas por acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en el trimestre anterior a esta fecha (según certificado expedido por la Bolsa de Madrid) la reducción prevista en el condicionado de la emisión. Las acciones suscritas disfrutará de iguales derechos que las ordinarias en circulación, participando en la totalidad de los beneficios sociales del presente ejercicio.

La diferencia que pueda producirse para completar un número exacto de acciones con el importe de las obligaciones amortizadas, será abonada en metálico por el obligacionista en el momento de la suscripción.

Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la amortización y suscripción antes señaladas.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 21-5.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones

Emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 de enero próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 5, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—7.401-C.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

(antes SOCIEDAD DE AGUAS DE ALICANTE, S. A.)

Convocatoria de Junta general de socios

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria en el domicilio de la Sociedad (Serrano, 23, 6.º), en primera convocato-

ria, para el día 25 de enero de 1966, a las doce horas, para acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación parcial de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de noviembre de 1954.

2.º Modificación, en su caso de los artículos 5.º y 7.º de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

4.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio de la Sociedad, para su examen, la Memoria y propuesta de acuerdos del Consejo de Administración.

Para ejercer el derecho de asistencia, los accionistas deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en el domicilio social o en cualquiera de los Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Valencia, para obtener las tarjetas de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la Ley, se anuncia que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de enero en el mismo local y hora anunciados, siendo válidas las mismas tarjetas de representaciones extendidas para dicha Junta.

Madrid, 3 de enero de 1966.—Por el Consejo de Administración, Eduardo Buqué Roges, Presidente.—35-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Dividendo fijo

A partir de esta fecha se hará efectivo el dividendo fijo correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado, a razón de 15 pesetas netas, contra entrega del cupón número 17 de las acciones números 1.404.001 al 1.872.000.

Este pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Urquijo, de Madrid.
- Banco Hispano Americano, de Madrid.
- Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 3 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—20-5.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editoria Nacional Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).